

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 037-1905-2025
DE 19 DE MAYO DE 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI)**, a través de su representante legal, la señora **MARÍA LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, con número de carnet de Residente permanente No. 6-707-793, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 13 de mayo de 2025, la sociedad **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI)**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA**” ubicado en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores: **ROSA LUQUE, INGRIS CHAVARRÍA, KARLAH RUÍZ, BERNARDINA PARDO, ÁLVARO BRIZUELA Y YESSICA MORÁN** personas naturales, inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente identificadas mediante las resoluciones No. IRC-043-2009, IRC-097-2009, DEIA-IRC-043-2024, DEIA-IRC-035-2019, IRC-035-03 y DEIA-IRC-087-2021.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 19 de mayo de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA**” promovido por sociedad **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI)**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,

Graciela Palacios S.
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

| | |
|--------------------|--|
| FECHA DE INGRESO : | 13 DE MAYO DE 2025 |
| FECHA DE INFORME: | 19 DE MAYO DE 2025 |
| PROYECTO: | EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSFICADORA DE CONCRETO MOVÍL PARA OBRA PÚBLICA |
| CATEGORÍA: | II |
| PROMOTOR: | INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI) |
| CONSULTORES: | ROSA LUQUE (IRC-043-2009) INGRIS CHAVARRÍA (IRC-097-2009) KARLAH RUÍZ (DEIA-IRC-043-2024) BERNARDINA PARDO (DEIA-IRC-035-2019) ÁLVARO BRIZUELA (IRC-035-03) YESSICA MORÁN (DEIA-IRC-087-2021) |
| UBICACIÓN: | PROVINCIA DE LOS SANTOS , DISTRITO DE TONOSÍ, CORREGIMIENTO EL BEBEDERO |

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en la extracción de material de grava, instalación y operación de una trituradora e instalación y operación de una planta de concreto móvil. Es importante mencionar, que el proyecto en su conjunto es un complemento para suministrar el material y concreto requerido para la ejecución del proyecto “**Rehabilitación Asfaltando Calles de Tonosí**”, en la Finca Folio Real No. 41857, código de ubicación 7604, con una superficie total de **94 has + 9,372 m² 41 dm²**, la finca está ubicada en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024,

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSFICADORA DE CONCRETO MOVÍL PARA OBRA PÚBLICA**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSFICADORA DE CONCRETO MOVÍL PARA OBRA PÚBLICA**”, promovido por la sociedad **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI)**.

Giselle J. Rodríguez
GISSELLE RODRÍGUEZ

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



Graciela Palacios S.
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

Itzy Rovira
ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL
DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA

PROMOTOR: INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE TONOSÍ, CORREGIMIENTO EL BEBEDERO.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-037-2025

FECHA DE ENTRADA: 13 DE MAYO 2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): ROSA LUQUE, INGRIS CHAVARRÍA, KARLAH RUÍZ, BERNARDINA PARDO, ÁLVARO BRIZUELA Y YESSICA MORÁN

REVISADO POR: GISSELLE RODRÍGUEZ

| | TEMA | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|---------|--|----|----|-------------|
| 1.0 | ÍNDICE | X | | |
| 2.0 | RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas) | X | | |
| 2.1 | Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor | X | | |
| 2.2 | Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión. | X | | |
| 2.3 | Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto. | X | | |
| 2.4 | Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control | X | | |
| 3 | INTRODUCCIÓN | X | | |
| 3.1 | Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página | X | | |
| 4 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | X | | |
| 4.1 | Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación | X | | |
| 4.2 | Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente | X | | |
| 4.2.1 | Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente | X | | |
| 4.3 | Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 4.3.1 | Planificación | X | | |
| 4.3.2 | Ejecución | X | | |
| 4.3.2.1 | Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra | X | | |

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

| | | | | |
|---------|---|---|--|--|
| | (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros). | | | |
| 4.3.2.2 | Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros) | X | | |
| 4.3.3 | Cierre de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 4.3.4 | Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases | X | | |
| 4.4 | Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) | X | | |
| 4.5 | Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases | X | | |
| 4.5.1 | Sólidos | X | | |
| 4.5.2 | Líquidos | X | | |
| 4.5.3 | Gaseosos | X | | |
| 4.5.4 | Peligrosos | X | | |
| 4.6 | Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31 | X | | |
| 4.7 | Monto global de la inversión | X | | |
| 4.8 | Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 5 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO | X | | |
| 5.1 | Formaciones Geológicas Regionales | X | | |
| 5.1.1 | Unidades geológicas locales | X | | |
| 5.1.2 | Caracterización geotécnica | X | | |
| 5.2 | Geomorfología | X | | |
| 5.3 | Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto | X | | |
| 5.3.1 | Caracterización del área costera marina | X | | |
| 5.3.2 | La descripción del uso de suelo | X | | |
| 5.3.3 | Capacidad de Uso y Aptitud | X | | |
| 5.3.4 | Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 5.4 | Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento | X | | |
| 5.5 | Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno | X | | |
| 5.5.1 | Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización | X | | |
| 5.6 | Hidrología | X | | |
| 5.6.1 | Calidad de aguas superficiales | X | | |
| 5.6.2 | Estudio Hidrológico | X | | |
| 5.6.2.1 | Caudales (máximos, mínimos y promedio anual) | X | | |
| 5.6.2.2 | Caudal ecológico, cuando se varié el régimen de una fuente hídrica | X | | |
| 5.6.2.3 | Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente. | X | | |
| 5.6.3 | Estudio Hidráulico | X | | |
| 5.6.4 | Estudio oceanográfico | X | | |
| 5.6.4.1 | Corrientes, mareas y oleajes | X | | |

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

| | | | | |
|---------|--|---|--|--|
| 5.6.5 | Estudio de Batimetría | X | | |
| 5.6.6 | Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas | X | | |
| 5.6.6.1 | Identificación de acuíferos | X | | |
| 5.7 | Calidad de aire | X | | |
| 5.7.1 | Ruido | X | | |
| 5.7.2 | Vibraciones | X | | |
| 5.7.3 | Olores | X | | |
| 5.8 | Aspectos Climáticos | X | | |
| 5.8.1 | Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica | X | | |
| 5.8.2 | Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia | X | | |
| 5.8.2.1 | Análisis de Exposición | X | | |
| 5.8.2.2 | Análisis de Capacidad Adaptativa | X | | |
| 5.8.2.3 | Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas | X | | |
| 5.8.3 | Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia | X | | |
| 6. | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO | X | | |
| 6.1 | Características de la flora | X | | |
| 6.1.1 | Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción | X | | |
| 6.1.2 | Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio | X | | |
| 6.1.3 | Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente | X | | |
| 6.2 | Características de la Fauna | X | | |
| 6.2.1 | Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía | X | | |
| 6.2.2 | Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación | X | | |
| 6.2.2.1 | Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios | X | | |
| 6.3 | Ánalisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia | X | | |
| 7 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO | X | | |
| 7.1 | Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 7.1.1 | Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros | X | | |
| 7.1.3 | Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros | X | | |
| 7.1.4 | Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros | X | | |

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

| | | | | |
|-------|--|---|--|--|
| 7.2 | Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana | X | | |
| 7.3 | Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura | X | | |
| 7.4 | Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 8 | IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL | X | | |
| 8.1 | Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases. | X | | |
| 8.2 | Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia | X | | |
| 8.3 | Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental | X | | |
| 8.4 | Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos. | X | | |
| 8.5 | Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4 | X | | |
| 8.6 | Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases | X | | |
| 9 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) | X | | |
| 9.1 | Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 9.1.1 | Cronograma de ejecución | X | | |
| 9.1.2 | Programa de Monitoreo Ambiental | X | | |
| 9.2 | Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 9.3 | Plan de prevención de Riesgos Ambientales | X | | |
| 9.4 | Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora | X | | |
| 9.5 | Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto) | X | | |
| 9.6 | Plan de Contingencia | X | | |
| 9.7 | Plan de Cierre | X | | |
| 9.8 | Plan para reducción de los efectos del cambio climático | X | | |
| 9.8.1 | Plan de adaptación al cambio climático | X | | |
| 9.8.2 | Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo | X | | |

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

| | | | | |
|--------|--|---|--|--|
| | aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI) | | | |
| 9.9 | Costos de la Gestión Ambiental | X | | |
| 10 | AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTOS | X | | |
| 10.1 | Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados | X | | |
| 10.2 | Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados | X | | |
| 10.3 | Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto | X | | |
| 11 | LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL | X | | |
| 11.1 | Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista | X | | |
| 11.2 | Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula | X | | |
| 12 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | X | | |
| 13 | BIBLIOGRAFÍA | X | | |
| 14 | ANEXOS | X | | |
| 14.1 | Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor | X | | |
| 14.2 | Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente | X | | |
| 14.3 | Copia del certificado de existencia de persona jurídica | X | | |
| 14.4 | Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio | X | | |
| 14.4.1 | En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto | X | | |

| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|---|----|----|-------------|
| PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente. | | X | NO APLICA |
| PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple) | X | | NO APLICA |
| PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación | X | | NO APLICA |
| PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad | X | | NO APLICA |

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO | | |
|-------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
| | | | Actualizado | No Actualizado | Inhabilitado |
| ROSA LUQUE | IRC-043-2009 | DEIA-ARC-013-0302-2023 | ✓ | | |
| INGRIS CHAVARRÍA | IRC-097-2009 | DEIA-ARC-063-2905-2024 | ✓ | | |
| KARLAH RUÍZ | DEIA-IRC-043-2024 | DEIA-IRC-043-2024 | ✓ | | |
| BERNARDINA PARDO | DEIA-IRC-035-2019 | DEIA-ARC-029-0610-2022 | ✓ | | |
| ÁLVARO BRIZUELA | IRC-035-03 | DEIA-ARC-075-2609-2023 | ✓ | | |
| YESSICA MORÁN | DEIA-IRC-087-2021 | DEIA-ARC-091-2024 | ✓ | | |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVÍL PARA OBRA PÚBLICA"

Categoría:

II

Ubicación: PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE TONOSÍ, CORREGIMIENTO EL BEBEDERO..

PROMOTOR

INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A (INRECI)

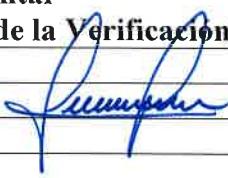
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MARÍA LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Cédula: 6-707-793.

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

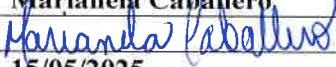
| | |
|-----------------------|---|
| Nombre | Jennifer Domínguez |
| Firma |  |
| Fecha de Verificación | 15/05/2025 |



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre | Marianela Caballero |
| Firma |  |
| Fecha de Verificación | 15/05/2025 |

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 092-2025

PROYECTO: EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVÍL PARA OBRA PÚBLICA.

PROMOTOR: INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A. (INRECI)

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL BEBEDERO, DISTRITO DE TONOSÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

CATEGORÍA: **II**
 FECHA DE ENTRADA: DÍA **13** MES **MAYO** AÑO **2025**

| DOCUMENTOS | | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|---|-----------|-----------|--------------------|
| 1 | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14. | X | | |
| 2 | ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. | X | | |
| 3. | COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL. | X | | |
| 4. | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) | X | | |
| 5. | RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA. | X | | |
| 6. | PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE. | X | | |
| 7. | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES. | X | | |
| 8. | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | X | | |
| 9. | VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS. | X | | |
| CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL | | X | | |

Entregado por: (Usuario)

Nombre: MARIO SEGISMUND

Cedula: 8-818-847

Correo: ROSA.LUQUE17@GMAIL.COM

Teléfono: 6387-9269

Firma: Mario

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: GISSELLE RODRIGUEZ

Firma: Giselle Rodriguez

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ITZY ROVIRA

Firma: Itzy Rovira

15

INFORMACION GENERAL

| | | | |
|--------------------------------|---|--|--------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | INGENIERIA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A. / 308415-1-411129 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2025-5-13 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Los Santos | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | CONTADO |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | TRANSFERENCIA | <u>No. de Cheque / Trx</u> | B/. 1,253.00 |
| <u>La Suma De</u> | | MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | B/. 1,253.00 |

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|--------|-----------|--|-----------------|---------------------------------|
| 1 | | 1.3.2.2 | Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II | B/. 1,250.00 | B/. 1,250.00 |
| 1 | | 3.5 | b. Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |
| | | | | | Monto Total B/. 1,253.00 |

OBSERVACIONES

- PAC^N DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II MONTO 1,250.00 Y PAGO DE PAZ Y SALVO MONTO 3.00

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|-------------|
| 13 | 5 | 2025 | 11:26:23 AM |

Firma

Nombre del Cajero JULIO GONZALEZ



Sello

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 256413

Fecha de Emisión:

| | | |
|-------------------|----|------|
| 13 | 05 | 2025 |
| (día / mes / año) | | |

Fecha de Validez:

| | | |
|-------------------|----|------|
| 12 | 06 | 2025 |
| (día / mes / año) | | |

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INGENIERIA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.

Representante Legal:

MARIA LORENA RODRIGEZ RODRIGUEZ

Inscrita

308415-1-411129

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Jefe de la Sección de Tesorería.



Panamá, 24 de enero de 2025
Nota No.DM-DNI-163-2025

Su Excelencia
Julio Moltó
Ministro de Comercio e Industrias
Ciudad

REF.: CONTRATO No.UAL-1-30-2022
REHABILITACIÓN ASFALTANDO CALLES DE TONOSÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de saludarlo y desecharle el mejor de los éxitos en sus funciones que desarrolla dentro del ministerio.

Con fundamento en el Artículo 103 de la Ley 23 de 22 de agosto de 1963, el Ministerio de Obras Públicas, solicita autorización para la extracción de mineral no metálico (**Grava de Río**), a ser utilizado en el proyecto de la referencia, entre el Estado y la empresa Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S. A.

El material será extraído en una (1) zona que totalizan 3.62 Has., y está ubicada en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, a ser utilizadas en el proyecto de la referencia. El uso de la fuente será por un periodo de novecientos cuarenta (940) días calendario.

Las coordenadas geográficas de las zonas solicitadas serían las siguientes:

ZONA 1
Área de 3.62 Has.

| Puntos | Longitud Oeste | Latitud Norte | Rumbo | Distancia (m) |
|--------|----------------|---------------|-------|---------------|
| 1 | 80°31'31.96" | 07°25'22.85" | | |
| 2 | 80°31'26.16" | 07°25'22.85" | ESTE | 177.83 |
| 3 | 80°31'26.16" | 07°25'16.23" | SUR | 203.35 |
| 4 | 80°31'31.96" | 07°25'16.23" | OESTE | 177.83 |
| 1 | | | NORTE | 203.35 |

Página 2 de 2
Nota No.DM-DNI-163-2025
24/1/2025

A continuación se detallan las cantidades requeridas para la ejecución del proyecto:

| Descripción | Volumen (m³) |
|--------------|--------------|
| Grava de Río | 15,000 |

Con muestras de mi más alta consideración y respeto,

Atentamente,

Ing. José Luis Andrade Alegre
Ministro de Obras Públicas

Adjunto: Planos mineros y descripción de zona.

Copia: Lic. María Lorena Rodríguez – Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S. A.





Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original por lo que la he encontrado en todo conforme. ****

Panamá 08 ABR 2025

Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo



Panamá, 11 de diciembre de 2024.

**Licenciada
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.**



Asunto: Autorización Finca.

Estimada Licenciada Palacios:

Por este medio, La Fundación Dorindo Cárdenas, cuyo Representante Legal es el Sr. Daniel Dorindo Cárdenas Gutierrez, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°7-36-872, actuando como propietario de la Finca con Folio Real 41857, código de Ubicación 7604, con una superficie total de 94 Has + 9372 m² 41 dm² ubicada en corregimiento El Bebedero, distrito Tonosí, provincia de Los Santos, autorizo el uso de un área de 1 Has + 3660 m² 89 dm² de terreno a la empresa Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A. (INRECI), cuyo Representante Legal es la Sra. María Lorena Rodríguez Rodríguez, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N°6-707-793, para la ejecución del proyecto, denominado: “EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”. Es importante mencionar, que el proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.

Finalmente, agradezco la atención que se le brinde al trámite correspondiente.

Sin más que agregar,

Atentamente,

**Daniel Dorindo Cárdenas Gutierrez
Cédula: 7-36-872
Representante Legal
Fundación Dorindo Cárdenas**

Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original por lo que la he encontrado en todo conforme. ****

08 ABR 2025

Panamá

**Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo**





Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025.05.12 09:00:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Bermudez

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 190331/2025 (0) DE FECHA 05/12/2025

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION DORINDO CARDENAS

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 55927 (U) DESDE EL VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2013

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:DANIEL DORINDO CARDENAS GUTIERREZ

MIEMBRO:DANIEL DORINDO CARDENAS GUTIERREZ

MIEMBRO:ADONIS DANIEL CARDENAS VERGARA

MIEMBRO:KATHIA CLEMENTINA CARDENAS CEDEÑO

PRESIDENTE:DANIEL DORINDO CARDENAS GUTIERREZ

VICEPRESIDENTE:ADONIS DANIEL CARDENAS VERGARA

SECRETARIO:DANIEL DORINDO CARDENAS GUTIERREZ

SUBSECRETARIO:KATHIA CLEMENTINA CARDENAS CEDEÑO

TESORERO:ADONIS DANIEL CARDENAS VERGARA

AGENTE RESIDENTE:JAIME CHOY GARCIA

PERSONA CON DERECHO A FIRMA:LA FIRMA CONJUNTA DE CUALESQUIERA DOS 2 DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FUNDACION CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA FUNDACION OBLIGARA A LA MISMA, SIEMPRE QUE MEDIE LA APROBACIO DEL PROTECTOR.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL PRESIDENTE, EN CASO DE SU FALLECIMIENTO, ESTE CARGO SERA EJERCIDO DE FORMA CONJUNTA POR EL VICE-PRESIDENTE Y LA SUB.SECRETARIA, AQUI DESIGNADOS

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00)
MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA..

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA LOS SANTOS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:55 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405147765



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DDE78431-ABC3-4058-94E3-DAEBCB1460A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



7

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025-05-12 09:00:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: VERAGUAS PANAMA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA: 05/12/2025 9:00:47 a.m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 5095138-190331-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: dde78431-abc3-4058-94e3-daeccb1460a4



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ADC5859B-4002-47E0-A5A5-CD5B29A317B5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025.05.12 09 03:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 190335/2025 (0) DE FECHA 05/12/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TONOSÍ CÓDIGO DE UBICACIÓN 7604, FOLIO REAL N° 41857 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

CORREGIMIENTO EL BEBEDERO, DISTRITO TONOSÍ, PROVINCIA LOS SANTOS

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 94 ha 9372 m² 41 dm²

VALOR DE B/.184.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACIÓN DORINDO CARDENAS

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994 LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APPLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE BUENOS AIRES A BIJAGUAL CON EL CUAL COLINDA AL NORTE,ESTE Y 2MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO EN BIJAGUAL CON EL CUAL COLINDA AL OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/01/2017, EN LA ENTRADA 250858/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 12 DE MAYO DE 2025 8:51 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405147770



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E5DA41A7-A2F4-457F-B472-C2DA5AFF9D83
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025.05.12 09:03:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 05/12/2025 9:03:18 a. m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 1924949-190335-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: e5da41a7-a2f4-457f-b472-c2da5aff9d83



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 49EFD429-EA5E-43C8-B60F-D3A99B38B38F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025.05.12 09:04:29 -05.00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

C. Bermúdez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

190342/2025 (0) DE FECHA 05/12/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

INGENIERIA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A. (INRECI)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 411129 (S) DESDE EL LUNES, 14 DE ENERO DE 2002

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JORGE LUIS GONZALEZ

SUSCRITOR: ROLANDO DE LEON PLICET

SUSCRITOR: SEKINNE LOAIZA ACEVEDO

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARÍA LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: JUAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR / TESORERO: JACKELINE RODRIGUEZ ULLOA

AGENTE RESIDENTE: M&P ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: MARÍA LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (CÉDULA 6-707-793)
DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: REPRESANTE LEGAL

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ESTE CAPITAL ESTA DIVIDIO EN CIEN ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:52 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405147768



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DDC95E87-8556-4E98-BA6C-8377CD12E89D
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

3

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025-05-12 09:04:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Bermúdez

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 05/12/2025 9:04:34 a.m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 2082363-190342-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: ddc95e87-8556-4e98-ba6c-8377cd12e89d



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B60E9BCB-7680-48A3-82DE-5B92327AE322

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original por lo que la he encontrado en todo conforme. ***

08 ABR 2025

Panamá

Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II**

**RESPETADA, LICENCIADA GRACIELA PALACIOS, DIRECTORA DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MINISTERIO DE AMBIENTE,
GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

Quien suscribe, **María Lorena Rodríguez Rodríguez**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 6-707-793, teléfono 974-5424/6930-8162, correo electrónico girons@cwpanama.net, con oficinas en La Arena, Vía Pese, provincia de Herrera (edificio gris de dos (2) plantas frente a Súper Centro Económico), en mi condición de Representante Legal de la empresa Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A. (INRECI), sociedad anónima registrada en (mercantil) con folio N°411129 (S) desde el 14 de enero de 2002, concurro ante su despacho a fin de presentar los documentos solicitados para evaluar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto: "**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA**".

El proyecto se ubica en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, República de Panamá. El Estudio de Impacto Ambiental está compuesto por 439 páginas, incluyendo sus anexos. Fue elaborado por los siguientes consultores:

- Rosa Luque, Registro de Consultor: IRC 043-2009
- Ingris Chavarría, Registro de Consultor: IRC-097-2009
- Karlah Ruiz, Registro de Consultor: DEIA-IRC-043-2024
- Bernardina Pardo, Registro de Consultor: DEIA-IRC-035-2019
- Álvaro Brizuela, Registro de Consultor: IRC-035-03
- Yessica Morán, Registro de Consultor: DEIA-IRC-087-2021

Persona a contactar: Ing. Juan Girón.

Teléfono: 6674-9755.

Correo electrónico: girons@cwpanama.net.

Domicilio: La Arena Vía Pese Provincia de Herrera, edificio gris de dos (2) plantas frente a Súper Centro Económico.

Página web: N/A.

| | |
|--|------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por | <u>Juan Girón</u> |
| Fecha | <u>13/05/2025</u> |
| Hora | <u>4:00 pm</u> |

El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento con el contenido mínimo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo del 2024, que modifica el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023.

Adjunto a la presente, se incluye un (1) ejemplar original impreso y dos (2) copias digitales (USB), del Estudio de Impacto Ambiental en mención, y los siguientes documentos:

1. Carta de Solicitud de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
2. Copia de cédula del Representante Legal de la Promotora.
3. Certificación del Registro Público de la empresa Promotora.
4. Certificación del Registro Público de la Finca donde se planea desarrollar el proyecto.
5. Autorización de uso de Finca y cédula notariada del propietario.
6. Recibo original de pago por evaluación del EsIA.
7. Paz y Salvo original de Mi Ambiente a nombre de la Promotora.
8. Firmas de Consultores Ambientales y Personal de apoyo notariadas.

Sin más por el momento,

Atentamente,



MARIA LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A. (INRECI)



Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, en la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica. ****

08 ABR 2025

Panamá _____
Testigo _____
Testigo _____

Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo